



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 OCT 2009

RES. H. N° 1648-09

Expte. N° 4.650/09

VISTO:

La Nota N° 2502-09 mediante la cual la Profesora Susana Beatriz GARECA DE MARTÍNEZ, solicita licencia con goce de haberes en el cargo regular de Profesora Asociada, dedicación Simple incrementado a Exclusiva; y

CONSIDERANDO:

QUE motiva tal pedido la necesidad de disponer de tiempo sin tanta carga académica para continuar desarrollando de manera intensiva su Tesis doctoral;

QUE la misma, se encuentra contemplada en la reglamentación vigente;

QUE dicha solicitud cuenta con el aval de la Escuela de Ciencias de la Educación

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 519/09 aconseja otorgar licencia solicitada a partir del 01 de Octubre de 2009 y por el termino de 6 (seis) meses;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 6/10/09)


RESUELVE:

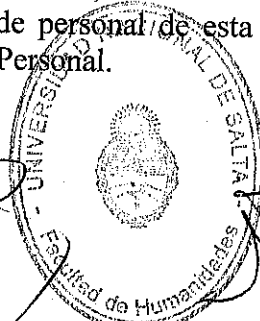
ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Profesora Susana Beatriz GARECA DE MARTINEZ, Leg. N° 2024, licencia con goce de haberes a partir del 01 de Octubre de 2009 y por el termino de 6 (seis) meses en el cargo regular de Profesora Asociada, dedicación simple, incrementado a Exclusiva, con el objeto de que la docente realice la redacción de su Tesis Doctoral.

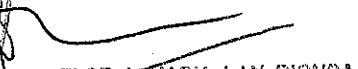
ARTICULO 2°.- ENCUADRAR la licencia dispuesta en el articulo anterior en el marco de lo establecido en el Artículo 15 inc. a) de la Res. N° 343/83-Reglamento de Licencias y Justificaciones- el cual también establece la presentación, ante la autoridad otorgante, de un detallado informe acerca de los trabajos y estudios realizados.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de personal de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal.

frv/jcl


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.